



42
1
Nº 7

Lima, 17 de Marzo de 1912.

Señor don Miguel de Unamuno, rector de la
Universidad de

Salamanca.

Muy muy querido amigo:

Convaleciente de una de mis graves dolencias de
octogenario, el médico me ha vedado emborronar papel;
y es, por lo tanto, fatigoso para mí el dactilar esta
carta. Atribuya usted a eso mi forzoso laconismo de
hoy.

Por la lectura de periódicos que le acompaño,
se informará de la grandiosa oración que la buena
y culta sociedad de mi tierra acaba de tributarme; pe-
ro lo que no encontrará usted claramente explicado es
lo que motivara mi renuncia de la Dirección de la
Biblioteca Nacional que, destruida por la invasión chi-
lena en 1881, fui restaurada por mí en el lapso de
tiempo corrido desde 1883. El reglamento de la Biblio-
teca, expedido en 1884, establecía que el Director tenía
la prerrogativa de proponer al gobierno los empleados,
prerrogativa que respetaron todos los gobernantes. Mi
hijo Clemente, a quien usted conoció con un delicioso
parólogo, desempeñaba un empleo en la Biblioteca
de mi cargo desde hace muchísimos años, y además
redactaba un semanario político-social-literario tri-

trabajo Variedades, publicación que aparece en forma todos los sábados y que tiene gran aceptación. Al presidente de la República lo modificaron algunos editoriales de O'Gorman, y en la tarde del 13 de Febrero recibí un oficio del Ministerio en que se me comunicaba que quedaba exonerado de su puesto en la Biblioteca y reemplazado con un don N., completamente desconocido para mí. Mi contestación inmediata fue que, no aceptando por decoro de mi persona y dignidad del puesto la imposición de un empleado con desconocimiento de mi prerrogativa como Director, hacía dimisión del puesto. El gobierno decretó que no aceptaba mi renuncia por estar ampliamente satisfecho de mí; pero dos días después expidió un decreto declarando abolido el artículo reglamentario e imponiéndome al mismo candidato rechazado por mí. Ante tan burlesco procedimiento del gobierno, mi segunda renuncia se impuso, y fue aceptada y nombrado para reemplazarme don Manuel González Prada, literato personalmente conocido por usted. La opinión pública y la prensa de todos los partidos, exceptuando la gubernamental, se pusieron de mi lado; y de allí surgió la idea de tributarme como decagravio social la delata faustosa que, en feriado, le acompañamos de todas las provincias por cartas, telegramas e impresos me llegan constantemente manifestaciones de simpatía y de aplauso por mi comportamiento.

Crean usted, amigo Unamuno, que estoy contento y hasta orgulloso con las múltiples manifestaciones es-



Nº 7

2

12

ciales de afecto y de consideración respetuosa de que
tan prodigios han sido para conmigo mis compatriotas,
especialmente la juventud universitaria.

En cuanto a mi condición rentística ningún
suceso me ocasiona la destitución, pues la ley me a-
segura la cesantía de 3000 duros al año.

Pienso establecerme con mi familia en Misophae,
pequeño balneario que dicta una línea de klima y cuyo
clima influirá en el mejoramiento de mi salud ya
muy quebrantada. he estimado que siempre que quiera
favorecerme con su correspondencia la retule así:

- Don Ricardo Palma - Lima - Casilla 1412

Salve usted que lo quiere muy cordialmente
su viejo amigo

Ricardo Palma